



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0268-RC
Machachi, 24 de septiembre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar en Primer Debate el Proyecto de “Ordenanza para la Prevención y Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el cantón Mejía” y que esta sea trasladada a las Comisiones de Legislación; y, de Igualdad y Genero, receptando las observaciones escritas de los señores concejales.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA